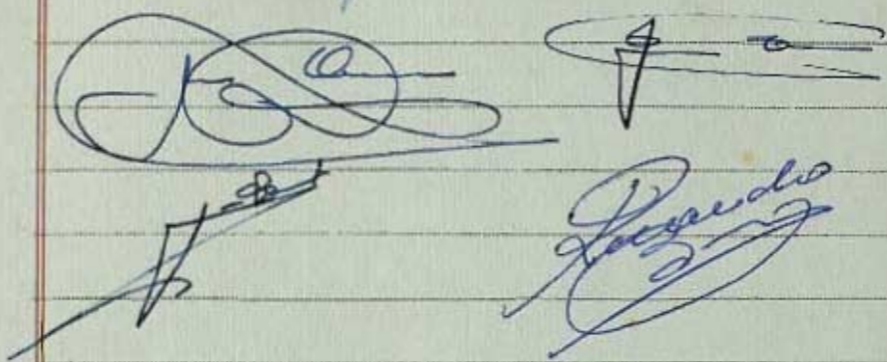


los atribuciones de la Comisión de Urban y del Abastecimiento municipal, cuando amada los permisos solicitados para los tras intentados, debiendo respetar los derechos municipales intransferibles y cumplimiento de las condiciones que se señalan en los planos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos, de todo lo cual se da el presente certifi.

The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. To its right is a smaller signature. Below these, there is a signature that appears to read 'Joaquín' and another signature below it. There are also some horizontal lines and marks that look like stamps or official markings.

En la villa de Malgrat de Mar a veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Vusa Municipal se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y cuarenta y cinco hs. por. Ttes. de Alcalde Sr. José Ganargu Camps y Sr. Jaime Serra Bta, miembros de la Comisión Municipal. Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y P. P. firmados, de todo lo cual y en su parte pertinente queda autorizada la Comisión.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que habiendo tenido presente de la Alcaldía, en virtud del acuerdo suscrito hecho por el Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y habiendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento

Asistentes:  
D. Miguel Vusa  
D. José Ganargu  
D. Jaime Serra

Subscripción de  
Sr. Alcalde, al Sr.  
Ganargu y Sr. Serra

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR



Y Regiluen Juridico de las Excmos. Ayuntamientos locales, ha dispuesto al Ayuntamiento de Teloneros de Alcalde a favor de los señores D. José Ganargu Camps y D. Jaime Jena Bota, para que los autos se firmara la Comisión Municipal Perjudicada, y que en su día ya les fue notificado.

Agradecimiento de los señores Ganargu y Jena.

Los señores Ganargu y Jena, agradecen al Sr. Alcalde la confianza puesta en ellos al colaborar 1º y 2º. Tomados de Alcalde perfectamente y procuran poner la máxima colaboración para la buena marcha de los asuntos municipales.

Distribución de funciones para los señores recibidos al público.

A continuación y después de los debidos cambios de impresiones y para mejor distribución de los servicios asignados a cada uno y recibir al público se queda:

1º - Que el 2º. Jte. de Alcalde Don Jaime Jena Bota, Sr. presidente de la Comisión de Obras, Purificación y Limpieza, recibirá al público todos los lunes de 12 a 14 horas.

2º - El Sr. Jte. de Alcalde recibirá al público los miércoles de las 12 a las 14 horas.

3º - El 1º. Jte. de Alcalde Don José Ganargu Camps, Sr. presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, recibirá al público todos los jueves de 12 a 14 horas.

Los servicios de la Comisión Perjudicada se celebrarán todos los viernes, a las 12:30 horas, y a las 22 horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, recibiendo cuenta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*  
Ganargu

*[Signature]*  
Jaime Jena

*[Signature]*  
Secretario